

Sobre el mismo tema de la guerra, el autor menciona el álbum escrito por Kendall e ilustrado por Carl Nebel: *The war between the United States and Mexico illustrated*. Sin embargo, llama la atención la presentación que hace de éste, pues a pesar de que se trata de uno de los libros más importantes acerca del conflicto, no dedica mucho espacio para hablar de él. Probablemente porque fue escrito en un periodo en que este conflicto recibía poca atención y por ende, las fuentes de primera mano no estaban tan difundidas.

El trabajo de Copeland se encarga de ofrecer información que en México era desconocida hasta hace poco: la importancia de la prensa en la política estadounidense, el papel del *Picayune* dentro de ésta, la expedición de Santa Fe, la guerra con México, las revoluciones europeas de 1848 y la guerra de secesión, vistos desde la perspectiva de un medio masivo de comunicación. De modo similar, señala la trascendencia de este tipo de publicaciones en el siglo XIX al presentar los hechos tal y como fueron percibidos por los editores del *Picayune*. Es decir, demuestra que es posible realizar una exposición de hechos históricos basada en una fuente periódica y, de manera simultánea, deja ver los intereses que este órgano representaba.

Por otra parte, es interesante el rescate de un Kendall más humano, del que no sólo sobresalen los méritos profesionales, sino también su comportamiento a nivel personal: la relación con su madre, esposa e hijos, pues muestra que una persona intrépida, capaz de enlistarse en las filas del ejército estadounidense, testigo de las

revueltas europeas de 1848 fue capaz de tener una vida privada, sensible a los cambios humanos.

Pero sobre todo, la obra resalta la historia de un hombre que vivió el largo proceso de extensión territorial estadounidense, la consolidación de la potencia más importante del continente americano del siglo pasado a la fecha. Desde esta perspectiva, Copeland propone a un Kendall que se desarrolló en un ambiente en que la ampliación de las fronteras era necesaria, no sólo por sus implicaciones demográficas, económicas y políticas, sino porque equivalía a dar cumplimiento al Destino Manifiesto de la Nación.⁴ Se trata pues, de la presentación de una visión más amplia, que no sólo vio el triunfo de la guerra de 1847, sino las consecuencias de la guerra civil de los años sesenta.

Fabiola García Rubio
INSTITUTO MORA

Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942, Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1998, 456 pp., index, mapas.

I

Pragmatismo y principios es resultado de un seminario realizado en el Instituto Mora en 1994, dedicado a distintos temas de la relación entre México y Estados Unidos. Está integrado por

ocho capítulos, cada uno de ellos de aproximadamente 50 páginas, y un acertado prólogo (pp. 7-12) de la coordinadora. Entre los autores hay destacados historiadores, pero llama la atención que en su mayoría sean latinoamericanistas. De este hecho se desprende, sin duda, la perspectiva para estudiar los temas de las relaciones entre los dos países sin perder de vista que uno de ellos, México, forma parte de una realidad social más grande que la meramente nacional, mientras que Estados Unidos ha procurado integrar a su zona de influencia a todo el subcontinente y no sólo a su vecino sureño. De hecho, tres de los capítulos se refieren de manera explícita a las relaciones con otros países de América Latina y, dos de ellos, con España. Así, los autores (o al menos, buena parte de ellos) nos muestran que un tema de relaciones bilaterales no debe limitarse a las dos partes directamente involucradas, sino reconocer la presencia de otros importantes actores.¹

Seis de los capítulos se ocupan de problemas presentados en el siglo XIX, en su mayoría de la segunda mitad, mientras que sólo dos abordan temas posteriores a la revolución mexicana, ambos relacionados con el espinoso tema del petróleo. Resulta curioso que

casi todos presenten una disyuntiva desde el propio título. Ana Rosa Suárez se pregunta si la actitud estadounidense entre 1849 y 1853 fue “¿Expansión territorial o imperio comercial?”; Javier Rodríguez Piña, si Juan Nepomuceno Almonte era “¿Un conservador en Washington?”; Carmen Collado, si los tratados de Bucareli fueron “¿cesión de soberanía o realismo político?”, y Diana Guillén, si en Estados Unidos hubo un enfrentamiento de “¿Intereses políticos *versus* intereses económicos?” en 1938-1942. Se puede apreciar que en algunas de estas disyuntivas hay un enfrentamiento entre las tesis tradicionales de la historiografía sobre las relaciones diplomáticas, y las nuevas interpretaciones propuestas por los autores. Por desgracia, la diversidad de temas a los cuales se refieren hace muy difícil, de entrada, una apreciación de conjunto. Por tal razón, procuraré hacer reseñas individuales de cada uno de los capítulos que componen este libro y, sólo al final, aventuraré algunos comentarios generales. Debo advertir que la cantidad de palabras que dedico a cada uno de ellos no se debe a su contenido ni a su calidad sino a mis preferencias temáticas, por lo cual me disculpo tanto con los autores como con los lectores.

II

Johana von Grafenstein Gareis es la autora de “Patriotas y piratas en un territorio en disputa, 1810-1819” (pp. 13-70), un detenido estudio del corso y la “piratería patriótica” en los puertos del noroeste de la región del Golfo de México-Mar Caribe (*Circuncaribe*,

¹ Tal vez este hallazgo no se lo propusieron los autores, pues, en su prólogo (p. 7), afirman que el objetivo prioritario del seminario era reinterpretar los temas a la luz de materiales originales de ambos países. En cambio, en el coloquio “México-Estados Unidos. Hacia una nueva historia diplomática” organizado por el Instituto Mora (4-6 de octubre de 1999) sí se tomó en cuenta, de manera consciente, la presencia de otras naciones en la relación bilateral.

como lo llama la autora, sobre todo en Barataria, Galveston y Matagorda). Esta actividad se desarrolló gracias a las guerras de independencia libradas a lo largo y ancho de las posesiones españolas en América. Los insurgentes y patriotas necesitaban hacerse de armas y recursos para la lucha, por lo cual autorizaron (dieron “patentes de corso”) a algunos individuos para asolar a los barcos españoles. Estas patentes dieron legalidad a los actos de los corsarios, que navegaban con banderas de los gobiernos independientes. Así, no eran meros piratas y, por ello, no se consideraban fuera de la ley. Incluso, lograron establecer una organización interna que daba orden a sus actividades, algo muy difícil, si se toma en cuenta que casi todos ellos eran aventureros de los más diversos países y de no muy buena reputación. En la misma tónica de las disyuntivas, la autora se pregunta si estos hombres eran “aliados [de los patriotas] o depredadores” (p. 30). Al parecer, eran básicamente lo último. Es verdad que algunos colaboraban con los jefes rebeldes, proporcionaban armas y otros recursos, amén de que sus ataques a la flota española no hacían sino debilitar el control imperial; pero en el fondo no eran más que “empresarios” que buscaron un respaldo más o menos legal para realizar sus actividades, pues las ganancias del tráfico de productos saqueados eran muy atractivas. Pero no eran fieles a la causa de la independencia hispanoamericana, como lo prueban las insinuaciones hechas a las autoridades españolas acerca de colaborar con ellas para acabar con los rebeldes, tal como terminó haciendo el cubano José Álvarez

de Toledo. Sin embargo, esta opción no era tan atractiva como la del corso, pues la venta de productos –incluso esclavos– en algunas ciudades del sudeste de Estados Unidos beneficiaba no sólo a estos aventureros, sino a muchos inversionistas estadounidenses. Por esta razón, las autoridades de ese país (especialmente las locales y sus representantes en el Congreso) no se oponían a estas actividades y hasta las alentaban. En la cámara de representantes hubo, incluso, abierta simpatía por las revoluciones que tanto se parecían a la propia. El gobierno de Estados Unidos también minimizó la presencia de estos aventureros ante el ministro español en Washington, Luis de Onís. Es verdad que no quería afectar las relaciones con España, pues negociaba con ella un arreglo de límites que le diera posesión de las Floridas, pero la lectura de las negociaciones entre esos dos países muestra el claro menosprecio que los estadounidenses sentían por los españoles. Al final, el tratado Adams-Onís de 1819 ganó para Estados Unidos las Floridas sin necesidad de actuar efectivamente contra los corsarios que seguían haciendo de las suyas en tierra de nadie.

Es una pena no hallar en este libro más trabajos dedicados a la primera mitad del siglo XIX,² pues hubiéramos tenido un panorama que hizo de México (que al independizarse podía con-

² Éstos pueden leerse en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y Estados Unidos en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/ Instituto Mora, México, 1997. Este libro es un claro antecedente del que ahora reseño.

vertirse en una amenaza para Estados Unidos, según señaló Luis de Onís) una nación en quiebra. Las décadas de desorden y la derrota ante el país que alguna vez sirvió de modelo para México, fueron las referencias obligadas de la política exterior desde 1847. Luis de la Rosa, estudiado por Laura Suárez de la Torre ("Diplomacia en la derrota: la actuación de Luis de la Rosa, 1847-1851", pp. 71-126), fue uno de los principales artífices de dicha política exterior, tal vez la única que podía emprender un país como México: a la defensiva, apegada al derecho y tratando de sacar provecho de una situación en desventaja. En septiembre de 1847, De la Rosa fue nombrado ministro universal, es decir, que reunía todas las secretarías de Estado existentes, privilegio que sólo había tenido José Ignacio García Illueca, en 1823. Por lo tanto, fue él quien tuvo que dirigir las negociaciones de la comisión mexicana con el enviado estadounidense Nicholas Trist para elaborar un tratado de paz que frenara, así fuera un poco, las desmedidas ambiciones del país victorioso sobre grandes territorios del norte y de Tehuantepec. Los mexicanos, en cambio, querían limitar las discusiones al asunto de los límites de Texas: que si el río Nueces o el Bravo; el resultado es el conocido. Según Suárez de la Torre, el establecimiento de la frontera donde quedó, fue un logro de los políticos mexicanos, pues evitaron que Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California cayeran en poder de los estadounidenses, por no hablar del asunto de Tehuantepec. Sin embargo, debe hacerse notar que en el Congreso de Estados Unidos se había llegado a plan-

tear la posibilidad de "Todo México". Tengo para mí que la petición de más territorios no fue hecha por los estadounidenses como una alternativa real, sino, precisamente, para poder negociar con los mexicanos y quedarse justo con lo que querían. De cualquier manera no puede subestimarse la actuación de los mexicanos, incluido De la Rosa, para quienes la posibilidad de perder "la nacionalidad" era muy real.

La ratificación legislativa del Tratado de Guadalupe-Hidalgo no fue sencilla. En Estados Unidos el Senado hizo algunas modificaciones que debieron ser admitidas por las autoridades mexicanas, no obstante las precisiones que se hicieron en el llamado Protocolo de Querétaro, en el cual se señalaban los alcances y la interpretación que Estados Unidos haría de los artículos del Tratado. Luis de la Rosa no sabía que, cuando fuera enviado a Washington, el asunto del protocolo sería uno de sus principales dolores de cabeza. Laura Suárez señala que en aquel país sólo se ponía atención

a aquellas cuestiones que le afectaban directamente, y [no a] la posición del representante mexicano, interesada en revertir los efectos negativos de la guerra y en hacer cumplir los compromisos asumidos en el tratado (p. 89).

En el caso del protocolo, por ejemplo, había una pugna interna entre la administración demócrata de Polk y los representantes *whigs*, cada vez más fuertes. Por esa razón, el presidente había ocultado el protocolo que, una vez descubierto, ocasionó un escándalo. La posición asumida por la Casa

Blanca fue minimizar la importancia de ese documento. Esto no podía ser aceptado por Luis de la Rosa, para quien el protocolo era parte sustancial de los acuerdos entre ambos países. Para su desventura, la administración de Zachary Taylor mantuvo la misma opinión que la de su predecesor, esto es, que el protocolo en nada obligaba a Estados Unidos. Para colmo, la triste situación en México condujo a que se enviaran instrucciones a De la Rosa para que abandonara el caso. De hecho, la mayoría de los temas abordados por el ministro mexicano en Estados Unidos quedaron inconclusos o no recibieron la suficiente atención por parte del Departamento de Estado. Ése fue el caso de las incursiones de indios bárbaros y de filibusteros a territorio mexicano, del inconcluso tratado de extradición y de los conflictos generados por la concesión De Garay en Tehuantepec. Después de leer el trabajo de Laura Suárez de la Torre no me quedan dudas acerca de que la actuación de Luis de la Rosa frente a Estados Unidos fue de defensa de los intereses mexicanos y que, en todo caso, se condujo con dignidad. Sin embargo, no estaría tan seguro con respecto a que logró “triumfos” o “victorias” diplomáticos, como afirma la autora. Con decir que evitó mayores pérdidas para nuestro país parece suficiente. Lo demás es eufemismo.

Los problemas generados por la concesión de Tehuantepec son abordados más detenidamente por Ana Rosa Suárez (“Expansión territorial o imperio comercial? El gobierno *whig* y la cuestión de Tehuantepec 1849-1853”, pp. 127-176). El triunfo electoral de Zachary Taylor parecía abrir esperan-

zas a México acerca de un cambio de actitud en la política exterior de Estados Unidos. Esto, pese a que el viejo general fue uno de los protagonistas de la guerra entre ambas naciones. Sin embargo, el partido *whig* que lo llevó al triunfo había mantenido cierta oposición a esa guerra y la consecuente conquista de grandes territorios. Efectivamente, hubo un cambio en las relaciones bilaterales, pero esto no quiso decir que Estados Unidos dejara de ser agresivo, sólo que ahora no estaría dispuesto a enfrentar los problemas *inter-nos* que una guerra y la adquisición de nuevos territorios podían ocasionar. Como señala Ana Rosa Suárez, la administración Taylor-Fillmore se propuso fortalecer la posición económica estadounidense en el mundo, en lugar de continuar la tradición demócrata de crecimiento territorial. Su proyecto de nación era distinto: en lugar de consolidar una república de inmigrantes labradores que requerían de nuevas tierras al oeste, se propuso fomentar a los empresarios. Las relaciones entre el Departamento de Estado, encabezado por Daniel Webster, y la iniciativa privada, en especial la Tehuantepec Railway Company, condujeron al aumento de tensión en las relaciones con México, que veía un enorme peligro en que el proyecto de camino interoceánico fuera acompañado con la inmigración de angloamericanos. La experiencia texana estaba cercana y se quería evitar una nueva pérdida de soberanía. Para el gobierno mexicano (especialmente para Luis de la Rosa en Washington y, tiempo después, para José Fernando Ramírez al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores), la posibilidad de una

nueva confrontación con Estados Unidos hubiera sido mayor al permitir la entrada de sus ciudadanos en una región tan importante del país. Si la administración del presidente José Joaquín de Herrera fue un tanto tímida (y con razón) ante las presiones estadounidenses para que reconociera la validez de la antigua concesión De Garay (ahora en manos de inversionistas de Estados Unidos), la del presidente Mariano Arista en cambio, fue muy valiente al enfrentarse a los intereses de la Tehuantepec Railway Company. Si no estalló una segunda y fatídica guerra entre los dos países se debió, en buena medida, a que los *whigs*, apoyados por algunos *free soilers*, no estaban dispuestos a cargar con el costo bélico y a las diferencias cada vez más polarizadas entre demócratas sureños esclavistas y los *whigs* norteños. Es verdad que se perfilaba un cambio en las políticas para apoyar a los empresarios y la iniciativa privada, pero había límites y el Departamento de Estado no estuvo dispuesto a llegar más allá de la presión, el soborno y las amenazas. De ninguna manera iba a arriesgarse la seguridad nacional para beneficiar a una empresa privada. Además, el gobierno mexicano estaba dispuesto a colaborar con Estados Unidos para construir la vía de comunicación en el istmo, pero sin la Tehuantepec Railway Company. Ana Rosa Suárez acierta cuando señala que si bien la situación interna de Estados Unidos fue determinante para que el país saliera bien librado de las pretensiones estadounidenses sobre suelo mexicano, también se siguió una política sensata, valiente y con "patriotismo" (p. 172), término que los historiadores académicos

rara vez usamos pero que en esta ocasión está muy bien empleado.

El término que, en cambio, no está del todo justificado, es el de "conservador" empleado por Javier Rodríguez Piña en su capítulo "¿Un conservador en Washington? La gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte durante la dictadura santannista (1853-1855)" (pp. 177-227). Por desgracia, aún son muchos los historiadores que al contemplar las primeras décadas de vida independiente de nuestro país emplean la interpretación dialéctica del liberalismo que, como eterno, debía tener un enemigo igual de formidable: los conservadores. El problema es que antes de 1840 es muy difícil hablar del conservadurismo. De entrada, ese nombre no se aplicaba a quienes se opusieron a la modernidad representada por las constituciones, la división de poderes y la representación política. Por ejemplo, a principios de la tercera década del siglo XIX, se les llamaba "serviles" y, una vez alcanzada la independencia, el conflicto se presentaría entre republicanos, monarquistas, federalistas (en varios grados), centralistas, etc. Esto es de gran importancia sobre todo porque Rodríguez Piña señala insistentemente que los conservadores habían advertido, desde la independencia mexicana, que debía desconfiarse de Estados Unidos, pues sus instituciones no eran propias para México y se advertía su expansionismo. Por cierto que el autor no cita ninguna prueba documental anterior a 1840, fecha de la famosa carta de José María Gutiérrez de Estrada al presidente Anastasio Bustamante. Debo señalar primero que los temores al expansionismo de los vecinos lo venían

expresando individuos que se decían liberales, como Servando Teresa de Mier (quien admiraba a Estados Unidos y los temía por igual), Juan Francisco Azcárate o Carlos María de Bustamante (de quien tal vez pueda decirse que era conservador, por su centralismo y catolicismo, pero que siempre fue republicano y, como mostró en su periódico *La Abispa de Chilpancingo*, admirador de Estados Unidos). Lucas Alamán, quien sería jefe del partido conservador, colaboró en la formación de la Constitución federal en 1823-1824, como señaló el propio José Miguel Ramos Arizpe. Sólo empezó a cobrar conciencia del peligro angloamericano cuando se encargó de la Secretaría de Relaciones en 1830. En segundo lugar, la carta de Gutiérrez de Estrada (citada por Rodríguez Piña como prueba de la antipatía de los conservadores hacia Estados Unidos) fue escrita por un hombre que en otros tiempos había apoyado la federación y que no se llamaba a sí mismo conservador. El desengaño lo llevó a proponer una monarquía (moderada, es decir, constitucional y, por tanto, liberal). En suma, el conservadurismo es un fenómeno histórico, no un actor esencial. No creo que sea posible hablar de conservadores antes de 1840 ni creo que Juan Nepomuceno Almonte fuera conservador cuando fue ministro mexicano en Washington, sólo porque se oponía a su política expansionista. Es más, sus actividades diplomáticas durante el periodo estudiado dependieron, más que de un compromiso ideológico, de las circunstancias por las cuales atravesaba la relación bilateral. En realidad, afirma el autor, “en lo que a Almonte se refiere, si lo asumimos ya

como un militante del bando conservador, parece haber una falta de coherencia entre su preferencia política y su labor como diplomático” (p. 223). El problema es que no veo por qué señalarlo como conservador. Santa Anna lo nombró plenipotenciario en Estados Unidos por otras razones y no por su presunto conservadurismo. Tampoco José María Tornel era conservador y llegó a ser secretario de Guerra. Es más, Almonte todavía tuvo alguna participación con los gobiernos liberales y fue la falta de reconocimiento a su gestión en Francia la que lo llevó a unirse a Miramón.

Por desgracia, Rodríguez Piña dedicó demasiado espacio de su capítulo a tratar de justificar el conservadurismo de Almonte y la aversión hacia Estados Unidos por parte del “conservadurismo mexicano desde 1821”, en vez de centrarse en la relación diplomática durante el periodo estudiado. Las acciones que se vio obligado a tomar Juan Nepomuceno Almonte durante su estancia en aquel país dan cuenta de cómo tuvo que enfrentarse a problemas que no podían resolverse apelando a principios ideológicos. Esto no sólo por las presiones de distintos grupos en Estados Unidos, de manera especial el nuevo gobierno demócrata, sino por la penosa situación mexicana y, de modo particular, la del gobierno al cual representaba. Como se pudo ver en México con *El Universal*, órgano de difusión de los conservadores, los principios salieron sobrando a la hora de defender al régimen de Santa Anna. Parece incongruente la defensa de la venta de La Mesilla por hombres que, unos meses antes, enarbolaban una

bandera de defensa territorial frente al expansionismo estadounidense. Lo importante en esos momentos era mantenerse en el poder. Esto condicionó la actuación de Almonte en Washington. Incluso, tuvo que transigir con las autoridades de aquel país para no perder tiempo en el cobro de la indemnización por el mencionado territorio.

Si los capítulos hasta ahora reseñados (salvo el primero) se refieren a una relación entre un país en crecimiento y otro en franca bancarrota, en cambio el de Mónica Toussaint "Soberanía y mediación: Estados Unidos y el conflicto de límites México-Guatemala (1881-1882" (pp. 228-273), tiene un segundo actor distinto: se trata de un México con algunas dificultades menos que las que tenía al mediar el siglo. Tras hacer una reseña de las dificultades fronterizas entre México y Guatemala, Mónica Toussaint arriba a los años ochenta del siglo XIX. Entonces, el presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios propuso a Estados Unidos que arbitrara ese añejo conflicto de límites. Para el caudillo liberal guatemalteco, la ayuda de Washington servía como un contrapeso ideal en contra de sus vecinos nortños. Sin embargo, como podía preverse, México no aceptó dicha mediación, no obstante la velada amenaza que el ministro estadounidense en este país, Philip Morgan, presentó al secretario de Relaciones, Ignacio Mariscal. El problema era que no podía ponerse en duda la posesión mexicana de Chiapas, pues constitucionalmente era una de las entidades que formaban el Pacto Federal. No era un territorio, era un estado. Al final, la negociación tuvo que realizarse en Nueva York entre el

plenipotenciario mexicano en Washington, Matías Romero y el presidente Barrios. La solución fue benéfica para México, pues se evitó la injerencia de Estados Unidos en el asunto. Para llegar a tal conclusión, Mónica Toussaint resalta varios factores: a) Las profundas divisiones entre los dirigentes guatemaltecos, pues mientras Lorenzo Montúfar (representante en Estados Unidos) no aceptaba ceder territorio ante México, Manuel Herrera (representante en México) estaba dispuesto a negociar una indemnización. Finalmente, Barrios fue más pragmático y admitió un tratado de límites benéfico para México para poder dedicarse de lleno a sus ambiciones de unión centroamericana.

b) Las contradicciones diplomáticas guatemaltecas, pues se negociaba en México una indemnización y en Washington un arbitraje.

c) Las pugnas en el Partido Republicano, gobernante en Estados Unidos, pues la presidencia de James Garfield (con James Blaine en el Departamento de Estado) anticipaba el panamericanismo de finales de siglo, con la consiguiente intromisión de su país como árbitro en los asuntos latinoamericanos. Tras el asesinato de Garfield, asumió la presidencia Chester Arthur (con Frederik Frelinghuysen como secretario de Estado) con una política exterior más tradicional.

d) El nuevo encargado de la diplomacia estadounidense tenía algún interés en la construcción de un canal en Nicaragua, pero sin la presencia de Justo Rufino Barrios, por lo cual no lo iba a apoyar en sus deseos unionistas; además pertenecía a un grupo político cuyo líder era Ulysses Grant, amigo y

socio en varios negocios de Matías Romero que incluían tierras chiapanecas. Al parecer, fueron estos intereses los que evitaron una confrontación entre México y Estados Unidos por el conflicto de límites con Guatemala, pero debe resaltarse que la actitud mexicana fue muy valiente y supo presionar militarmente al vecino del sur para sostener su postura. Nuestro país también ejerció prácticas contrarias a su credo diplomático. Como señala Toussaint, para Centroamérica México era una potencia fuerte, aunque no ante Estados Unidos.

La última contribución al siglo XIX también presenta un México que pretendía actuar como una potencia media y, por tanto, incluía varios actores: Estados Unidos, España y Cuba. Laura Muñoz ("México ante la independencia cubana, 1895-1898", pp. 274-314) muestra cómo, tras una política oficial de neutralidad, el gobierno de Porfirio Díaz impulsó varias opciones más o menos informales, de acuerdo con las circunstancias del proceso cubano para alcanzar su independencia. La insurrección de los patriotas de esa isla no podía ser un hecho aislado, debido a la posición estratégica de la mayor de las Antillas. Cuba es la puerta del Golfo de México y, por ello, resultaba de gran importancia para el comercio de Estados Unidos, especialmente si se tomaba en cuenta el prometedor tráfico con Asia a través de Panamá. Para España, Cuba era el último bastión importante de su otrora gran imperio, y seguía recibiendo jugosas ganancias, pese a que los mayores inversionistas en la isla eran de origen estadounidense y a que casi todo su comercio se vinculaba

con la república del norte. Para otras potencias europeas, de manera especial la Gran Bretaña, Cuba tenía un papel importante merced a sus intereses y posesiones en otras islas y territorios caribeños. México tampoco podía quedar impasible. Desde la tercera década del siglo XIX hubo varios intentos mexicanos por alcanzar la independencia de esa isla, motivados sobre todo por la amenaza de una España que se negaba a reconocer a la nación mexicana. Después del ansiado reconocimiento, los mexicanos abandonaron su postura agresiva, ante los beneficios de la relación con la antigua metrópoli. Sin embargo, siempre se mantuvo un velado apoyo a los cubanos que conspiraban para alcanzar su independencia. En todos estos momentos se mantuvo la idea de que Cuba se uniera a la Federación mexicana, pero como señala Laura Muñoz, esto no mostraba anhelos expansionistas de nuestro país, sino la conciencia en la importancia de la entrada del Golfo de México. En todo caso, México intentaba evitar que un tercero (Estados Unidos) ocupara esa valiosa puerta del comercio con Europa. Bajo este punto de vista deben apreciarse las muestras de la prensa durante los años estudiados en favor de la anexión de Cuba a México. En el fondo, se temía a los vecinos nortefios. Por eso, el régimen de Díaz también favoreció a la prensa hispanista, es decir, aquella que propugnaba una Cuba española. Así, se habían echado a andar varias alternativas semioficiales frente a los actores del conflicto. El cónsul mexicano en Cuba era partidario de la anexión cubana a México; en nuestro país se daba apoyo a los patriotas de la isla

para alcanzar su independencia, Matías Romero remarcaba en Washington la neutralidad de su gobierno, y en México Porfirio Díaz procuraba quedar bien con la poderosa colonia española. Sólo cuando estalló el conflicto entre Estados Unidos y España, México dejó de jugar con estas opciones y se asumió enteramente neutral, bien que simpatizó con la causa hispánica en contra del poderío angloamericano.

Sólo tengo que hacer un par de comentarios más al capítulo de Laura Muñoz. Primero, me queda poco claro por qué en algunos medios de opinión y oficiales de Estados Unidos se vio con simpatía la anexión de Cuba a México. Tal vez en aquel país no se veía con temor la posesión mexicana de la isla comparada con la intromisión de alguna potencia europea. Por último, disiento de la autora cuando afirma que la posición del gobierno de Díaz favoreció los intereses nacionales del país, pues la presencia de Estados Unidos en Cuba y en el Caribe salió enormemente acrecentada tras el conflicto con España. Creo que todo se debe a una confusión que, de hecho, se halla presente en otros capítulos. Se considera que la actuación diplomática de México frente a su poderoso vecino del norte fue “benéfica” para nuestro país porque se evitaron males mayores. En el fondo –y perdón por la espesura– se halla la concepción agustiniana del mal como ausencia de bien. Si la política exterior evitó grandes males, por ende, se alcanzó un bien nacional. Esto no es cierto. Puedo estar de acuerdo con la autora en el sentido de que México sí tuvo una política exterior más o menos definida y en la cual importaba “salva-

guardar la soberanía e integridad del país” (p. 275), pero a diferencia de la política exterior estadounidense (guiada como se sabe por lo que consideran su “seguridad nacional”), la nuestra no buscaba sino rescatar lo poco que se pudiera y evitar mayores descalabros. En suma, intentaba evitar una situación más desventajosa, pero no buscaba ni podía obtener ventajas de su relación con Estados Unidos.

Algo semejante ocurrió con la administración de Álvaro Obregón, con el agravante de que no contaba con el reconocimiento de Estados Unidos, por el origen del movimiento que condujo a los sonorenses al poder y por las tensiones surgidas a partir del conflicto con las poderosas compañías petroleras. Las dos tesis propuestas por Carmen Collado (“Del Capitolio a Bucareli: ¿cesión de soberanía o realismo político?”, pp. 315-374) consisten en que los acuerdos de Bucareli no deben ser interpretados como un paso atrás en la política exterior de Obregón frente a los intereses de Estados Unidos y sus compañías petroleras, pues de hecho no se ratificó más que lo propuesto por el caudillo desde el inicio de su régimen, a saber, mantener el artículo 27 constitucional, pero no aplicarlo retroactivamente. Quienes sí cambiaron su actitud, señala la autora, fueron las autoridades estadounidenses, que de una posición intransigente de no reconocer al gobierno mexicano a menos que se diera marcha atrás en los postulados de la revolución que consideraban peligrosos para sus intereses, pasaron a admitir el derecho de nuestro país para elaborar leyes, establecer impuestos y hacerse de la vista gorda al no

aplicar ciertas leyes. En segundo lugar, Carmen Collado asegura que en todo momento la diplomacia de Obregón y sus seguidores estuvo marcada por un pragmatismo político, en vez de dejarse guiar por los ideales revolucionarios que, según ellos, enarbolaban.

En un relato muy detallado, la autora resalta los ejemplos que pueden sostener sus hipótesis. Otorga la importancia debida a las divisiones que había entre los inversionistas y empresarios que influían en la presidencia de Warren Harding, pues mientras los banqueros y financistas estaban por un arreglo rápido con México en favor de sus intereses, los petroleros y otros terratenientes favorecían una política dura con su vecino del sur. El gobierno mexicano y, en especial, el secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta, se percató rápidamente de esa división y supo sacar provecho de la coyuntura. Carmen Collado advierte cómo las negociaciones con los hombres de las finanzas y con otros grupos en Estados Unidos por parte del gobierno mexicano terminaron mudando la actitud de ese gobierno con respecto al de Obregón. Al parecer, lo único que éste perseguía era poder cobrar impuestos a las compañías petroleras y respetar sus privilegios. El final reconocimiento a la administración obregonista por parte de Washington fortaleció la nueva dinámica política mexicana: fue suprimida la rebelión delahuertista y Plutarco Elías Calles asumió el poder a través de medios más o menos institucionales, algo no visto desde el estallido de 1910. No obstante, no todo fue miel sobre hojuelas para el caudillo y sus colaborado-

res. El hecho de que los altos funcionarios de Estados Unidos estuvieran al pendiente de los proyectos legales que se discutirían en el Congreso mexicano y opinaran sobre ellos atentaba contra la soberanía y no de manera "parcial", según señala la autora (p. 367), pues la principal característica del poder soberano es, precisamente, no depender de nadie (según señala la etimología de la palabra "soberanía"), amén de que su principal atributo es, según señaló Jean Bodin, la facultad exclusiva de legislar. Desde mi punto de vista, debía haber un cambio en el título del capítulo del cual me ocupo, pues en la difícil relación que desembocó en los acuerdos de Bucareli hubo pragmatismo político y cesión de soberanía.

A diferencia del resto de los capítulos, el de Diana Guillén ("¿Intereses políticos *versus* intereses económicos?: el Congreso de los Estados Unidos de América y la expropiación petrolera en México, 1938-1942", pp. 375-428) no aborda directamente las relaciones diplomáticas entre ambas naciones durante el periodo, sino la actitud del Congreso estadounidense frente a la expropiación petrolera. Esto se debe a que, como señala la autora, el tema de los conflictos diplomáticos generados por el artículo 27 constitucional y su aplicación efectiva por el presidente Lázaro Cárdenas ha sido estudiado muchas veces y desde las más variadas perspectivas. En cambio, el tema que ella aborda ha sido dejado de lado por considerar que ni el senado ni la Cámara de Representantes de Estados Unidos jugaron un papel decisivo en dichos conflictos. Creo que su capítulo comprueba este aserto.

Diana Guillén muestra en primer lugar cómo las condiciones internas de Estados Unidos y la tensa situación internacional condujeron al fortalecimiento del poder presidencial en la persona de Franklin D. Roosevelt. Esto no sólo hizo que los asuntos exteriores quedaran fuera del alcance de la legislatura sino incluso del encargado del Departamento de Estado, Cordell Hull. La autora se esforzó en hacer una muy interesante radiografía del Congreso, caracterizada por el ascenso demócrata y la formación de un grupo conservador (integrado por demócratas y republicanos) opuesto a las medidas del *New Deal*. No obstante, como mencioné antes, confirma la tesis de que en realidad los congresistas no jugaron un papel determinante en la actitud de Estados Unidos frente a México ante la expropiación petrolera. Incluso, parece que las discusiones legislativas no muestran sino la importancia de los grupos económicos representados en las cámaras. De modo señalado, los productores independientes de petróleo apoyaron la expropiación en México, pues a nadie se le escapa que si a sus competidores les iba mal, ellos podían buscar mejores ganancias. Sin embargo, no es mucho más lo que aporta el capítulo de Guillén. Estados Unidos apremiado por razones políticas externas (el ascenso del fascismo y el clima prebélico) y condicionamientos internos (el *New Deal*) dejó de apoyar a los petroleros con intereses en México. Parece curioso que este caso de "triumfo de la política exterior mexicana" no se abordara directamente, pues ya existen muchos otros trabajos al respecto.

III

En todos los ensayos (con la salvedad del primero, que no trata de la relación entre Estados Unidos y México, pues éste todavía no existía propiamente) se pueden apreciar las dificultades que un país débil tuvo que sortear frente a uno poderoso. La situación desventajosa de México en esa relación me recordó, de alguna manera, la de los pequeños estados de la Edad Moderna europea. A nadie se le escapa que el desarrollo del arte de la diplomacia en el viejo continente se debió, en buena medida, a los esfuerzos de esos pequeños países para sobrevivir entre las grandes monarquías. Sin embargo, la analogía no puede ir más allá. Geográficamente, México no tuvo la ventaja de la vecindad con varias potencias importantes, sino sólo con una. Es verdad que en ocasiones volteó hacia Europa para tratar de hacer un contrapeso a Estados Unidos, pero los resultados no siempre fueron los deseados. Más inteligente fue sacar provecho de las divisiones políticas de los estadounidenses. En varios capítulos puede apreciarse cómo los diplomáticos mexicanos supieron aprovecharse de las diferencias regionales, de las pugnas de los partidos políticos o de las facciones dentro del Congreso y la Casa Blanca. Los intereses de grupos económicos generalmente apoyados por Washington pudieron ser frenados, en ocasiones, por la seguridad nacional. No siempre valía la pena presionar demasiado a México. A veces la razón de Estado (ésta que José Luis Orozco identifica con el mercado) se imponía frente a los inte-

reses más a corto plazo de inversionistas estadounidenses en México.

De este lado del Bravo, en cambio, nuestros políticos no contaban con varias alternativas. Casi siempre se impusieron la meta de evitar el salir muy perjudicados de la desigual relación y salvaguardar, en la medida de lo posible, la integridad del país, aunque en ocasiones –como en el caso de los gobiernos de Antonio López de Santa Anna o de Álvaro Obregón– la permanencia de un grupo en el poder parecía más importante que la soberanía sobre un territorio o la capacidad para darse leyes propias sin intromisión externa. Pragmatismo, sí; principios, no en todos los casos.

Este libro, junto con el resto de la obra promovida por Ana Rosa Suárez y el Instituto Mora, es una contribución importante en la comprensión de Estados Unidos y México. Además de la información y el conocimiento que hay en *Pragmatismo y principios*, éste deja tres lecciones. Primera, que no obstante el academicismo que impera entre quienes nos dedicamos al estudio de la historia, términos como “valor” o “patriotismo” pueden y deben reconocerse cuando los hubo, tal como se aprecia en varios de los capítulos reseñados. Segunda, si bien desde una perspectiva oficial no puede admitirse que el apego al derecho internacional característico de nuestra diplomacia se debe, sobre todo, a la debilidad de México; en beneficio de una mejor comprensión de nuestro pasado debe admitirse este hecho, pues como se pudo ver en el capítulo de Mónica Toussaint, cuando México fue el país fuerte (frente a Guatemala) siguió una conducta

más agresiva. Tercera, si se puede hacer historia diplomática de una manera diferente a la tradicional, tomando en cuenta fuentes primarias y la presencia de la más amplia diversidad de actores, y no sólo reseñar la correspondencia entre cancillerías. Por último, me atrevo a recomendar a los autores menos optimismo frente a sus personajes. Éstos fueron ciertamente heroicos, pero no por sus grandes triunfos (que casi no los hubo) sino en el sentido clásico: hicieron lo posible, pero el destino (en este caso la desigualdad entre los dos países) se impuso.

Alfredo Ávila
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS-UNAM

Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la revolución*, Siglo XXI Editores/UAM-Iztapalapa, México, 1988, 300 pp.

Ésta es una biografía política de Adolfo de la Huerta. Pretende presentar una historia de “los hechos como fueron” y contradecir la versión que lo presenta como un personaje gris, secundario e incluso ambicioso y siniestro y, en cambio, dibujar los claroscuros de su vida. De acuerdo con la visión de Castro, De la Huerta es una “figura viva de nuestro tiempo por su lucha por la democracia y la moral pública”.

Este trabajo tiene la virtud de rescatar a un personaje que había sido desdeñado por la historiografía, tal vez por la inercia de la historia oficial